



Acuerdo de Autorización de Eliminación de Documentos 42/2012

CODIDED0-01/2005

Unidad administrativa solicitante:	Subdirección de Presupuesto y Contabilidad de la Dirección General de Administración y Servicios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.		
Documentos a eliminar:	346,042.		
Período de los documentos:	1991-2010 (enero).	Lugar y fecha de emisión:	Toluca, México, a 21 de junio de 2012.

CONSIDERANDO

Que en la innovación de los archivos oficiales del Estado de México, la selección documental tiene una importancia estratégica, en virtud de que contribuye a la eliminación de la documentación sin valor y a garantizar la existencia permanente de los documentos con información útil para la gestión administrativa, la preservación de los derechos ciudadanos y el desarrollo de la investigación;

Que la saturación de los archivos oficiales y la insuficiencia de espacios físicos para la adecuada conservación de los documentos, hace necesaria la aplicación de un proceso de selección documental debidamente planeado y orientado a reunir el máximo de información en un mínimo de documentos;

Que la **Ley de Documentos Administrativos e Históricos del Estado de México** en su artículo 11 inciso e), establece que el criterio de depuración de documentos estará determinado por las necesidades administrativas de cada dependencia y por el valor administrativo, legal, fiscal e histórico que éstos reporten;

Que la referida Ley dispone que ningún documento podrá ser destruido sin la autorización de la instancia facultada para ello;

Que dicha Ley precisa que la facultad para determinar qué documentos pueden destruirse y cuáles deben conservarse en el Archivo Histórico corresponde a la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos; y

Que mediante oficios números 226072000/SPC/O180/2012 del 9 de abril; 226072000/SPC/O209/2012 del 25 de abril; 226072000/SPC/O229/2012 del 14 de mayo, 226072000/SPC/O267/2012 y 226072000/SPC/O268/2012 del 16 de mayo; 226072000/SPC/O338/2012 del 4 de junio; y 226072000/SPC/O339/2012 del 6 de junio, todos de 2012, el licenciado Roberto Camacho Reynoso, Subdirector de Presupuesto y Contabilidad de la Dirección General de Administración y Servicios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, solicitó a la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos autorización para proceder a la eliminación de 346,042 documentos correspondientes a los años de 1991 a 2010 (enero), generados por las siguientes unidades administrativas:

- 4º Agrupamiento "El Molino" de la XIV Región de la Subdirección Operativa Regional Metropolitana
- Área de Facturación del Departamento de Adquisición y Suministros de la Dirección General de Administración y Servicios

Hoja 1 de 5



SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN



Acuerdo de Autorización de Eliminación de Documentos 42/2012

CODIDEDO-01/2005

- Coordinación Valle de México de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito
- Departamento de Servicios a la Comunidad de la Subdirección de Atención Ciudadana
- Oficina de Recursos Humanos de la Subdirección Operativa Regional Valle de Bravo
- Secretaría Particular Adjunta del C. Secretario de Seguridad Ciudadana
- Subdirección de Registro y Control de Activos de la Dirección de Servicios Generales y Apoyo Logístico

Con fundamento en los artículos 2 inciso b); 8 párrafo segundo; 11 incisos e) y f); y 31 inciso c) de la **Ley de Documentos Administrativos e Históricos del Estado de México**, y en lo señalado en el Dictamen No. 1618 por el que se establecen las normas, políticas y procedimientos para la selección de documentos preliminar y final, de los acervos de trámite concluido existentes en las unidades administrativas de los Poderes del Estado y Municipios, publicado en la **Gaceta del Gobierno** el 15 de octubre de 1998, la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos emite el siguiente:

ACUERDO

Primero: Se autoriza a la Subdirección de Presupuesto y Contabilidad de la Dirección General de Administración y Servicios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la eliminación de 346,042 documentos correspondientes a los años de 1991 a 2010 (enero), conforme a lo señalado en la siguiente relación:

No.	Nombre del tipo documental	No. Dictamen	Periodo	Cantidad de documentos
1.	Relación de revista de la policía urbana municipal.	2	2005-2009	1,100
2.	Oficio de remisión de documentos de testimonio y autos.	47	2002-2010 (enero)	800
3.	Aviso de periodo de vacaciones de los empleados.	64	2004-2009	350
4.	Circular transcribiendo artículos de leyes.	160	2002, 2004 y 2008-2009	257
5.	Acuse de recibo de documentos.	284	2005-2010	59,700
6.	Formas de control de gestión correspondencia.	35	2003-2009	1,193
7.	Incapacidad médica.	1021	2005-2009	100
8.	Vale (diversos conceptos).	1094	2007-2009	1,200

Hoja 2 de 5



SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN



Acuerdo de Autorización de Eliminación de Documentos 42/2012

CODIDEDO-01/2005

No.	Nombre del tipo documental	No. Dictamen	Período	Cantidad de documentos
9.	Orden de presentación de personas ante autoridades judiciales.	1098	2005-2009	1,200
10.	Control y/o registro de correspondencia.	1149	2005-2010	5,072
11.	Tarjeta informativa.	1155	2005-2010	7,000
12.	Control de artículos y suministros no entregados a unidades administrativas.	1267	2007-2009	300
13.	Solicitud de pago de vacaciones a un servidor público.	1276	2005-2009	3,100
14.	Orden de arresto de un servidor público por incumplimiento de una orden superior.	1280	2005-2009	130
15.	Relación de tripulantes y sectores bajo la custodia de unidades de la policía municipal (fatiga).	1299	2006-2009	1,850
16.	Solicitud de apoyo de recursos materiales para la realización de eventos.	1375	2007-2009	2,800
17.	Listado de cómputo del personal vigente en institución (reporte de vigentes).	1438	2003-2009	1,850
18.	Solicitud de descuento de percepciones a servidores públicos.	1509	2008-2009	900
19.	Relación de facturas y/o remisiones.	1531	2007-2009	300
20.	Formato para captura de información.	1545	2005-2009	132,500
21.	Documentos duplicados.	1618 (Apdo. décimo cuarto, inciso d)	2007-2009	30,650
22.	Documentos de uso temporal definido (memorándums, llamadas telefónicas, falsas alarmas, comprobantes de escuelas).	1618 (Apdo. décimo cuarto, inciso i)	2005-2009	12,650
23.	Documentos de notificación de acontecimientos luctuosos, festivos o cívicos (Invitaciones, agradecimientos y felicitaciones).	1618 (Apdo. décimo cuarto, inciso h)	2010	600
24.	Copias de documentos no generados por la unidad administrativa.	1618 (Apdo. décimo quinto, inciso n)	1991-2010	80,440
Total de documentos:				346,042

Hoja 3 de 5



SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN



Acuerdo de Autorización de Eliminación de Documentos 42/2012

CODIDEDO-01/2005

Segundo: La eliminación de los documentos se efectuará bajo las más estrictas medidas de seguridad, a través del procedimiento de trituración, con el propósito de evitar su posible mal uso.

Tercero: La Subdirección de Presupuesto y Contabilidad de la Dirección General de Administración y Servicios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, acordará con la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos el día y la hora en que se llevará a cabo la eliminación de la documentación, con la finalidad de que testifique el acto y proceda a elaborar el acta correspondiente.

POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE DEPURACIÓN DE DOCUMENTOS

Presidente

Lic. Gerardo Ruiz Martínez
Director General de Innovación
y Secretario Técnico del Sistema
Estatal de Documentación

Coordinador Ejecutivo

M. en A.P. Rodolfo Alanís Boyzo
Director de Administración y
Servicios Documentales

Secretario Técnico

M. en E. Jorge Luis Valverde Mejía
Subdirector de Administración
de Documentos

Vocal

Lic. Fernando Camacho Torres
Jefe del Archivo General del Poder Legislativo
del Estado de México

Vocal

M. en E. Fermín Bernal Narváez
Jefe del Archivo General del Poder
Ejecutivo del Estado de México



**SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN**

**COMISIÓN DICTAMINADORA DE
DEPURACIÓN DE DOCUMENTOS**



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

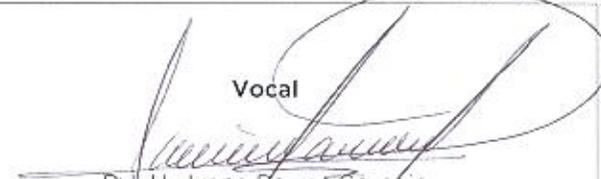
Acuerdo de Autorización de Eliminación de Documentos 42/2012

EDIDEDG-01/2005

Vocal


Lic. en Hist. Lucila Alvizu Gardia
Jefe de Proyecto del Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de México

Vocal


P.N.H. Juana Forras Cornejo
Jefe de Proyecto del Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de México

Vocal


Arq. Gabino Santana Moreno
Jefe del Archivo Histórico del Estado de México

POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE


Lic. Roberto Camacho Reynoso
Subdirector de Presupuesto y Contabilidad de la Dirección General de Administración y Servicios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana



COMISIÓN DICTAMINADORA DE DEPURACION DE DOCUMENTOS


SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN